

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA "LEÓN BECERRA", ubicada en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, conmemora su aniversario institucional, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que, el centro escolar ha generado procesos formativos integrales, orientados a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, con una dinámica de enseñanza-aprendizaje proyectada en la preparación de los educandos con firmes principios éticos, morales y cívicos:
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la Unidad Educativa "León Becerra", por su invariable compromiso y significativo aporte en la formación de una vasta población estudiantil; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA "LEÓN BECERRA", del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, congregados para celebrar el SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de abril de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBÎA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General